



034

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

20 de agosto de 2007

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Maria Emilda Ferreira Galeano, con C. I. Nº 1702432, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


firma

Maria Emilda Ferreira Galeano

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

035
Expt. 5739/07

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Serie 4829/08/07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Ferreira Galeano		Maria Emilda		29-12-1974 Capitán Meza		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Separado	Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho	1702.432	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titular Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)	
Edelira Km. 28-50 linea / Edelira Km. 20 / Edelira Km. 30		Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Cargo o Función(**)		Catedrático	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
01-03-1995			3.022.000
Tipo de Funcionario (*)		Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.	
Cargo o Función(**)		Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.	

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Banco Nacional de Fomento			2.300.000	
2	INTERBANCO			4.000.000	
3	Financiera "El Comercio"			2.627.683	
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Prestamos Personales					6.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 3849	Edelira	857	1.500.000		1.500.000
2 3098	Edelira	13.000	4000.000		4.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 20.427.683

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Maria Emilda Ferreira Galeano

Nombres y apellidos del declarante

Fecha


 Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el Cual se Destina el Inmueble

1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	

Inmueble que posee por: Compra

Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº	Fecha
Juzgado			

VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Minibus	Nissan	Serena			8 000 000
2					
3					
4					
5					

GANADO - MARCA

ACCIONES / INVERSIONES

ANSWER

MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) **8 000 000**
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) **5 000 000**

EQUIPOS DE OFICINA (ESCRITORIOS, COMPUTADORA, JÓYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS)

**SOTAS - PATENTE
OTROS ACTIVOS**

OTROS ACTIVOS **TOTAL ACTIVO** **69.997.683**

3.2 PASIVO - DETALLE:

Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año
	</td	

3.3. RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
61.427.683	-	61427683

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES

Casa Propia	100.000	Alquileres	—	Expensas y otros	—	100.000
Servicios Básicos:						
Agua	—	Luz	50.000	Teléfono	—	50.000
Otros:						
Cable	Seguridad	—	Celulares	50.000	Combustible	350.000
Manten. de Vehículos	150.000	Alimentación	—	350.000		500.000
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles
						Sub Total
						1050.000

Maria Emilda Ferreira Gómez

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

H. G. Gernhardt
Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual				
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otras (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						200.000
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS						1.250.000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.322.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	3.322.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial -----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p>Sigue a hoja de Certificación N° 2095569</p> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p> <p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>SELLO</p> <p><i>Olivero Faria - El</i></p> <p>Juez de Paz</p>
---	---

Maria Eni Lota Ferreira Galeano

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

St. Peter
Firma